

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE

II.4.-RFC CULM701224A72

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Las Margaritas Chiapas	13/09/2022 18/09/2022	5	1	MXN	625.00	312.50	100% 3,437.50
TOTAL DÍAS:		5	1			EUROS	0.00
						DOLARES	0.00
						PESOS	3,437.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARTICIPAR EN EL OPERATIVO DENOMINADO PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández

Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISÓ

Inés Arredondo Hernández

Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ

INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



MEDIO AMBIENTE

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de
Chiapas

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0668/2022

Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00008-22

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 12 de septiembre del año 2022

**ING. MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días del **13 al 18 de septiembre del año 2022** para participar en el operativo denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL" a fin de acudir a los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Las Margaritas, Comitán de Domínguez y San Cristóbal de Las Casas, con la finalidad de realizar actos de inspección y vigilancia por cambios de uso de suelos en terrenos forestales, centros de almacenamientos de materias primas forestales y filtros de revisión en materia forestal.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan, Pick Up doble cabina, modelo 2019, con número de placas NKJ2554, con número económico CHIS008.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones II, III, IV, VIII, XXVI, XXXII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo antes expuesto debe presentarse en los citados puntos de recorridos en mención con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXX, inciso b), fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
IAH/DHCH/MJCL

Carretera Tuxtla Gutiérrez - Chicoasén km. 4.5, Colonia Plan de Ayala, CP. 29 052
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Teléfonos (961) 14 030 20 y 14 030 32. www.profepa.gob.mx





INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

RUC: _____

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: CRUZ LÓPEZ MANUEL DE JESÚS

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/14.3/8C.17.4/0668/2022

Periodo: 13 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Lugar: Municipios de Tuxtla Gutiérrez, Las Margaritas, Comitán de Domínguez y San Cristóbal de Las Casas.

Objeto de la Comisión: Participar en el operativo denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL" a fin de acudir a los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Las Margaritas, Comitán de Domínguez y San Cristóbal de Las Casas, con la finalidad de realizar actos de inspección y vigilancia por cambios de uso de suelos en terrenos forestales, centros de almacenamientos de materias primas forestales y filtros de revisión en materia forestal.

Síntesis: Se realizó recorridos y actividades de inspección a predios forestales, cambio de uso de suelo, aprovechamiento y transporte de materias primas forestales, centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales y tala ilegal en el municipio de Las Margaritas donde se apoyó en el levantamiento de una acta de inspección ordinaria, así también se realizaron filtros de revisión al transporte y recorridos de vigilancia en diferentes puntos del municipio de Las Margaritas, Comitán de Domínguez, Tuxtla Gutiérrez, así como en diferentes puntos carreteros, sin observar alguna

Conclusión: Se realizó visita de inspección al centro de almacenamiento del 13 de septiembre concluyendo el 18 de septiembre de 2022, con la visita de inspección del centro de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales, denominado ASERRADERO SACSALUM S.A. DE C.V., entendiéndose la diligencia con el C. Alejandro Moreno

Resultados Obtenidos: Se levanta acta de Inspección No. AI0303RN2022 al Centro de Almacenamiento y de Transformación denominado ASERRADERO SACSAMUL, S.A. DE C.V. ubicado el domicilio conocido barrio Sacsamul, municipio de Las Margaritas, Estado de Chiapas; Resultados: donde se detectaron las siguientes irregularidades:

Contribución: Presencia institucional y participar en el operativo nacional Programa denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA CLANDESTINA" la zona para inhibir y combatir los delitos en materia ambiental forestal.

Atentamente

Nombre y Firma

ING. MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ

Vo.Bo.

Nombre y Firma

BIOL. BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.